



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Filosofía y  
Humanidades



Ref. Expte.0020159/2010

VISTO:

la nota presentada por el señor Pablo Luis Chimento, DNI N° 35510747, en la cual solicita equivalencias de asignaturas aprobadas en las carreras de Licenciatura y Profesorado de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan para ser acreditadas en la carrera Licenciatura en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO

los informe emitidos por los Docentes Titulares de las cátedras correspondientes ;

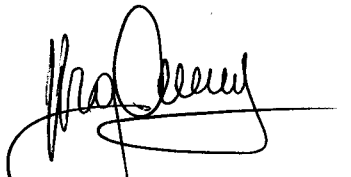
LA DECAÑA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

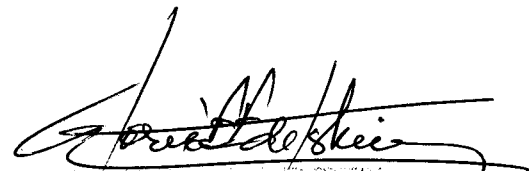
ARTÍCULO 1º. OTORGAR al señor Pablo Luis Chimento, DNI N° 35510747 , equivalencias en las asignaturas Introducción a la Historia y Prehistoria y Arqueología.

ARTÍCULO 2º: NO OTORGAR equivalencia en la asignatura Taller Aplicación.

ARTÍCULO 3º:Comuníquese y Archívese.

02 JUL 2010  
CORDOBA,  
RESOLUCION N°: 1053  
m.c.c.

  
Prof. Virginia Carranza  
Subsecretaria Asesora Relaciones  
Fac. Filosofía y Humanidades

  
María Elena STEIN  
DECAÑA  
Facultad de Filosofía y Humanidades